



## SOLICITUD DE PEDIDO DE PRECIO N° 379/2015

### 1) OBJETO DEL LLAMADO

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Registrador satelital para monitoreo de peces	5
2	Registrador satelital para monitoreo de aves marinas	3

#### ÍTEM 1: ADQUISICIÓN REGISTRADOR SATELITAL PARA EL MONITOREO DE PECES

##### DESCRIPCIÓN:

Registrador de datos con transmisor satelital a batería, apto para ser utilizado en animales marinos que no permanecen en la superficie. El instrumento deberá ser capaz de registrar datos de temperatura, profundidad

e intensidad lumínica, y transmitir un sumario de los mismos vía el sistema satelital Argos al finalizar el período de muestreo.

El registrador deberá contar con un sistema de fijación adecuado para ser empleado en peces, acoplado a un dispositivo de liberación programable. El dispositivo deberá contar con un mecanismo de seguridad para evitar ser dañado si el animal supera la profundidad máxima tolerable por el instrumento, la cual debe ser mayor a 1000 metros.

Al finalizar el período de muestreo, el instrumento deberá ser capaz de desprenderse del pez y transmitir datos diagnósticos, perfiles e histogramas de profundidad y temperatura, así como también una serie de datos de intensidad lumínica aptos para generar una estimación diaria de su ubicación.

#### ÍTEM 2: REGISTRADOR SATELITAL PARA EL MONITOREO DE AVES MARINAS

##### DESCRIPCIÓN:

Dispositivo a batería con transmisor satelital capaz de comunicarse con el sistema Argos. El instrumento deberá contar con sensor de temperatura, y será configurable permitiendo la posibilidad de modificar parámetros relacionados con el ciclo de transmisiones.

El dispositivo deberá contar con un sistema opcional de fijación adecuado para ser empleado en aves marinas y su peso total deberá ser inferior a 35 gramos.

## **2) COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA**

Deberá aclararse moneda de cotización, y si incluye o no impuestos. Discriminar precio e impuestos en forma separada.

## **3) FORMA DE PAGO**

El pago por parte de la D.I.N.A.R.A será por intermedio del SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera), 30 días, luego de recibida y conformada la factura respectiva.

## **4) DÍAS Y HORARIO PARA EFECTUAR CONSULTAS**

Las consultas y/o aclaraciones sobre la presente solicitud deberán realizarse al Dpto. de Adquisiciones, por el teléfono 2400 46 89 interno 130, todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. hasta el día de recepción de ofertas.

## **5) RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Se aceptarán ofertas hasta el jueves 14 de diciembre de 2017 a las 12.00 hs., las mismas podrán ser enviadas a través de SICE, ingresando en la página de Compras Estatales, [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) – SICE – N° de Compra Directa 379/2017; ó bien por intermedio de los siguientes correos electrónicos: [pgoitia@dinara.gub.uy](mailto:pgoitia@dinara.gub.uy)/  
[dgutierrez@dinara.gub.uy](mailto:dgutierrez@dinara.gub.uy).